

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería de Edificación
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	12/07/2011

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

En general, el autoinforme permite el seguimiento adecuado del título, pues en él se reflexiona detenidamente sobre sus fortalezas y debilidades. Se ha procurado hasta aquí dar cumplimiento a las acciones contenidas en el plan de mejora actualizado.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web está bien estructurada, y contiene información relevante, completa y accesible para los alumnos. Las recomendaciones que contenía el informe de evaluación externo provisional respecto al CV de los docentes, principalmente, prometen ser cubiertas de modo inmediato por la acción institucional de la Universidad de Salamanca. Se recuerda la conveniencia de disponer también de datos en otros idiomas.

Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se destaca el programa de acción tutorial de la Escuela Politécnica de Zamora (PATU), así como la existencia de cursos cero y la amplia información disponible sobre los mecanismos de atención a la diversidad y a la discapacidad.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está en una fase de implantación inicial pero se despliega de manera correcta, atendándose a la mejora con el esfuerzo institucional de la propia Universidad de Salamanca y las medidas de profundización y difusión que ésta contempla implantar para el curso siguiente. Se insta con todo a la Comisión de Calidad del título -en la que se hallan representados el profesorado, el PAS y los estudiantes-, a velar por la realización adecuada del diagnóstico sobre la progresiva evolución del título, de cara a conseguir su constante mejora.

Igualmente se recomienda incentivar la participación del profesorado en los mecanismos de evaluación docente acción que, como indica la propia Universidad, pasará a ser obligatoria a partir del curso próximo para el profesorado de los nuevos títulos hasta aquí no acogido al programa.

Se valora positivamente, asimismo, la campaña de la Universidad de Salamanca prevista para difundir el procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones.

En este sentido, las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos -que hasta aquí han recibido bajos niveles de respuesta- deben ser estimuladas y propiciadas por los propios responsables del título, para intentar obtener a partir de ellas información sobre las causas y motivaciones de los bajos valores obtenidos en tasas de rendimiento y eficiencia.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han dado respuesta a todas las recomendaciones del informe de evaluación para la Verificación, lo que ha supuesto una modificación de la memoria que ha sido aprobada a su vez.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, siendo destacable el esfuerzo realizado por la Universidad de Salamanca para desplegar mejoras institucionales que garantizarán -en éste como en otros títulos- la transparencia y la mejora de la información pública disponible.

En el caso del Grado en Ingeniería de Edificación, en concreto, se subsanará la falta de datos sobre profesorado y se procurará una completa implantación del sistema interno de garantía de calidad, tal y como se hace constar en las alegaciones ante las recomendaciones realizadas en el informe provisional externo.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones